	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 1 de 5
		Vigencia: 30/01/2020

Fecha:	**12 DE JULIO DE 2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**	
Contrato número:	1011-CPS-242-2023		Registro Presupuestal		541 del 08/03/2023				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TODO LO RELACIONADO CON EL PASIVO PENSIONAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUARNE EN LA VIGENCIA 2023								
Contratista:	YULIETH ANDREA GARRO MENDEZ								
Nit:	1.028.033.260								
Periodo de Pago:	9 DE JUNIO AL 8 DE JULIO								

REDACCIÓN DEL INFORME

Entre el 9 de junio y el 8 de julio se desarrollaron las siguientes actividades.

Actividad 1: 1. PASIVOCOL

- ✓ Saneamiento y documentación personal Formularios Activos, Jubilados y Retirados a 2020, implementación Circular Externa expedida por el Ministerio de Hacienda del 20 marzo de 2015, Procesos a ejecutar: Análisis del Archivo: Determinar y ajustar la información con la totalidad de los datos requeridos para el programa PASIVOCOL, Aplicación de encuestas: De acuerdo con los datos requeridos, se procederá a la aplicación de la misma. Es decir, de los funcionarios activos con historia laboral en las entidades públicas antes de la entrada en vigencia de SGP (30 de junio de 1995), con la información personal y laboral requerida por el proyecto, Consecución de datos faltantes: Complementar la información mediante encuestas, DIAN, Registraduría, Nacional del Estrado Civil, ISS, Colpensiones, AFP y otros mecanismos que sean necesarios para implementar durante el proceso de búsqueda de los datos, Digitación de la información: Ingreso de los datos recolectados en el programa PASIVOCOL. Búsqueda de historias laborales, la historia laboral será obtenida del archivo municipal y complementada con el Instituto de Seguros Sociales y Fondos Privados de pensiones, Actualización de la Información: al nuevo corte (31/12/2021), se analizará cada uno de los formularios: información general de la entidad (formularios 1 y 2), activos (formularios 3 y 4), pensionados (formularios 5 y 6) y retirados (formularios 7 al 9); para determinar los cambios que deba hacerse en cada una de ellos por la variación en la fecha de corte, y si es necesario, se procederá a cambiar, complementar, trasladar o eliminar los datos, Revisión salario para bono: El salario para el cálculo de bonos a junio 30 de 1992 es la base para el cálculo del pasivo pensional base del FONPET, Revisión personal retirado: El formulario 9 de retirados constituye el que mayor porcentaje de participación tiene en el cálculo del pasivo pensional, es por eso que se documentará las cédulas, fallecidos, contratistas, bonos cancelados, hojas de vida, etc, Construcción del archivo laboral masivo en “PASIVOCOL”: de los funcionarios activos, pensionados y retirados, con los siguientes componentes información general: campos: cédula, nombre, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, salario base pensión, datos cónyuge, régimen pensional, edad de jubilación, fecha de afiliación a AFP ó ISS, salario base bono pensional, entre otras, de acuerdo con los nuevos requerimientos de PASIVOCOL 5.3
- ✓ El 7 de julio de se realizó el envío de la base de datos con las correcciones de las inconsistencias en negro, rojo y azul.
- ✓ En la actualidad este es el estado de la base de datos de Pasivocol

- ✓ El 7 de julio de 2023 se remitió por correo el archivo de PC DATOS para que se actualice el sistema del equipo de Dora Rivera y sirva de consulta con datos actualizados.

Actividad 2. 2.LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR ACTIVIDADES: (Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010): A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar, B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar, C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores Para el período de prestación de servicios, se recibió mediante correo electrónico una solicitud para reconocimiento de una indemnización sustituva a favor de los beneficiarios de un trabajador fallecido.

- ✓ Se revisó la carpeta del señor Gabriel Angel Ríos Ríos, se proyectó oficio con el consecutivo 08 y se envió al correo el 15 de junio se está a la espera de la respuesta solicitada a la peticionaria para proceder a atender el derecho de petición de fondo

Actividad 3.: (Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004): A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por lano afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS-Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET delos bonos en trámite

- ✓ En la presente vigencia se han expedido las siguientes Resoluciones:

NRO	A FAVOR DE	AFILIADO / VALOR
S2023000438	Colpensiones	Jesús Arquímedes Jaramillo Jaramillo por $20.324.000

Este valor fue autorizado para ser descontado de los recursos FONPET del municipio de Guarne Antioquia.

- ✓ Con respecto a este bono se atendió oficio enviado el día 28 de junio. Se proyectaron oficios con consecutivos 10 y 11 para Colpensiones y DGRESS debido a que no se está subiendo el pago con recursos FONPET remitidos al correo el día 3 de julio.
- ✓ El 21 de junio se subió nuevamente el certificado de cuenta bancaria para el desahorro

- ✓ Con el reporte de este documento quedaron subsanados todos los requisitos para la solicitud del reembolso de la nómina de pensionados

Actividad 5. REEBOLSOS DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES CON RECURSOS DEL FONPET Actividades: A. Verificación y seguimiento de pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales cancelados por el ente Municipal, B. Solicitud de reembolso de recursos con cargo al FONPET

- ✓ En el período de prestación de servicios no se han recibido notificaciones de pagos de bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos cancelados por el ente territorial; la única solicitud recibida se tramité con recursos del FONPET de con lo reportado en la actividad tres del presente documento. Una de las finalidades de este proceso contractual es asegurar que el municipio no asuma responsabilidades con recursos propios, tramitar lo necesario y que sea requerido por las diferentes entidades con los fondos disponibles en el FONPET y así no se tendría que solicitar reembolsos.

- ✓ Se proyectó oficio para elevar consulta sobre la viabilidad de cancelar a Colpensiones una cuenta de cobro por devolución de aportes de la ley 549 del 1999 con recursos FONPET. Consecutivo 12 emitido por correo el día 3 de julio.

Actividad 6. 6.SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS – CETIL

Actividades: A. Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL, B. Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos, C. Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos En este periodo no se presentaron requerimientos con respecto a la plataforma CETIL.

Actividad 7. 7.DEPURACION PASIVO EDUCACIÓN CON FIDUPREVISORA Actividades: A. Revisión por cada persona del cálculo actuarial realizado por FIDUPREVISORA de los educadores. B. Verificación que el educador allá o no laborado con la entidad por el periodo del cálculo. C. Proyección de oficios a FIDUPREVISORA informando inconsistencias detectadas y solicitando aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial. D. Solicitar aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial BENEFICIO: AHORRO DE RECURSOS PARA FUNCIONAMINTO, DISMINUCION CARGA PENSIONAL EDUCADORES

- ✓ El día 15 de junio se le hizo seguimiento a los requisitos habilitantes en La Central para el desahorro de mesada pensional en conexión con la funcionaria Dora Rivera. Este mismo día se solicitó la cuenta bancaria actualizada para subir a LA Central.
- ✓ Este mismo día se realizó apoyo a la funcionaria Dora Rivera de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda de Guarne, donde se atendió el bono de Jesús Arquímedes Jaramillo.
- ✓ El día 21 de junio se subió la cuenta bancaria actualizada a La Central y con esto ya quedan subsanados todos los requisitos habilitantes para el desahorro de mesadas pensionales.
- ✓ El día 8 de junio se envió por correo el cálculo salarial del caso de los bomberos que ha sido atendido hace ya varias semanas, así mismo se proyectó el oficio para Colpensiones donde se elevó la consulta sobre este caso en particular y se envió por correo el día 6 de junio.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	44,44 %
Observación	
Evaluación al proveedor o contratista	Argumentar las respuestas ▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: se está cumpliendo ▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: se está cumpliendo ▪ Cumplimiento de la entrega: se está cumpliendo ▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: se está cumpliendo

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 42.300.000**
Valor Adiciones	
Valor Total del Contrato	**$ 42.300.000**
Valor pagado	**$ 14.100.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 4.700.000**
Valor total ejecutado	**$ 18.800.000**
Valor saldo por ejecutar	**$ 23.500.000**

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Pago N° 1	**12/04/2023**	**$ 4.700.000**
Pago N° 2	**08/05/2023**	**$ 4.700.000**
Pago N° 3	**09/06/2023**	**$ 4.700.000**
Pago N° 4	**12/072023**	**$ 4.700.000**

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI**___ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

REEVALUACION DEL CONTRATISTA

Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

Aspecto a Evaluar	**Calificación**
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	

c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	
Promedio	
Observaciones: Se validó la planilla de seguridad social N° 64327646 con fecha 4 de juliode 2023	

Para constancia se firma en la Alcaldía del Municipio de Guarne a los doce (12) días del mes de julio del año 2023.